

Aviso Resumido de Prácticas de Privacidad

Usted tiene derechos de privacidad bajo una ley federal (HIPAA) que protege su información médica. La ley federal establece reglas y límites sobre quién puede ver y recibir su información médica. A continuación, se muestra un resumen de sus derechos. También tiene derecho a revisar el aviso de **Family Service League (FSL) o las Prácticas de privacidad (NPP) en su totalidad** y puede obtener una copia preguntando a cualquier miembro del personal de FSL o visitando nuestro sitio web en www.fsl-li.org y desplazándose hacia abajo al “FSL’s Commitment to Compliance and Privacy”.

¿Quién debe seguir esta ley?

- Profesionales como médicos, enfermeras, enfermeras practicantes (NP), administradores de casos (CM), farmacias, trabajadores sociales, hospitales, clínicas, cualquier otro proveedor de atención médica y sus vendedores, y el personal de recepción.

¿Qué información está protegida?

- Información que nuestro personal profesional puso en su registro de salud.
- Conversaciones entre el personal profesional sobre su atención o tratamiento.

Tiene derechos sobre su información de salud.

Proveedores y aseguradoras de salud que deben cumplir con esta ley deben cumplir con sus derechos para:

- Pida ver y obtener una copia de sus registros de salud.
- Haga que se agreguen correcciones a su información de salud.
- Recibir un aviso (NPP) que le informa cómo se puede usar y compartir su información de salud.
- Decidir si desea dar su permiso antes de que su información de salud pueda ser utilizada o compartida para ciertos fines.
- Obtenga un informe sobre cuándo y por qué se compartió su información de salud para ciertos fines.
- Presentar una queja.

Su información de salud está protegida, pero se puede usar y compartir:

- Para atenderlo, facturar servicios y/o administrar nuestra organización.
- Con su familia, parientes, amigos u otras personas, que usted identifica están involucrado con su atención médica o con sus facturas de atención médica, **a menos que usted se oponga.**
- Para asegurarse de que los proveedores de atención médica brinden buena atención y cumplan con las leyes y acreditaciones aplicables.
- Para proteger la salud del público, como informar cuando la gripe está en su área.
- Para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente para la salud y la seguridad de una persona o público.
- Compartir información sobre usted y los servicios que recibe entre las instalaciones y programas de FSL para coordinar la atención y atender sus necesidades.

Sin su permiso por escrito, su proveedor no puede:

- Vender su información de salud protegida (PHI) con fines de marketing.
- Utilice su PHI para otros usos o divulgaciones que no se describen en este aviso.
- Comparta notas privadas sobre su tratamiento o servicios.

Tiene el derecho de revocar (excluirse) cualquier autorización que firme.

¿Preocupaciones?

Si cree que su información de salud se usó o compartió de una manera no permitida por la ley de privacidad, o si no pudo ejercer sus derechos, puede presentar una queja con su proveedor, asegurador de salud o con el gobierno de los EE. UU. Para obtener más información, vaya en línea a <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/smartscreen/main.jsf>.

No tomaremos represalia contra usted por presentar su queja.

Le informaremos de inmediato si se produce una infracción que pueda haber comprometido la privacidad y/o la seguridad de su PHI.

Tenga en cuenta que pueden aplicarse leyes estatales o locales. Por ejemplo, una ley separada proporciona protecciones de privacidad adicionales a los pacientes de programas de tratamiento por alcoholismo y drogadicción. Para obtener más información, visite www.samhsa.gov.